

EL «CENTRO PEDAGOGICO GRATUITO» DE MALAGA: UNA INSTITUCION PARA MEJORAR LA FORMACION DE LAS MAESTRAS A FINALES DEL SIGLO XIX

CARMEN SANCHIDRIÁN BLANCO

Universidad de Málaga

1. INTRODUCCIÓN

La vida de las Escuelas Normales malagueñas, en el último cuarto del siglo XIX, encaja bastante fielmente en el cuadro general que presentaban las normales del país:

«Las escuelas normales se vieron sumidas en un total olvido y abandono durante la primera fase de la Restauración. Mientras la clase política del país vive pendiente de los ritmos turnantes de gobierno y de los debates sobre la cuestión religiosa y otros problemas ideológicos, las instituciones de formación de maestros, así como el resto de nuestro sistema educativo, pasan por un largo período de atonía, a pesar de las críticas que los institucionistas y otros sectores liberales de la nación dirigieron sobre sus responsables»¹.

La enseñanza impartida en las normales, durante este período, tenía un nivel muy bajo, condicionado en gran parte por la limitadísima cultura general con que accedían a ellas los alumnos. Los conocimientos que se exigían para ingresar en la Escuela Normal de maestros de Málaga —y otro tanto podíamos decir de la de maestros y de las restantes normales del país— eran muy escasos puesto que el examen de ingreso se reducía a una pregunta de doctrina cristiana, otra de aritmética y otra de gramática, un dictado, leer un párrafo y hacer una labor de costura. De hecho, en 1895, el examen fue el siguiente:

- Pregunta de doctrina cristiana: Frutos del Espíritu Santo.
- Id. de gramática: El adverbio: su clasificación.
- Id. de Aritmética: Casos de la multiplicación.

¹ ESCOLANO BENITO, A.: «Las Escuelas Normales, siglo y medio de perspectiva histórica», en *Revista de Educación*, Madrid, M.E.C., 269 (1982) 64.

- Lectura de un fragmento en prosa.
- Costura: dobladillo.
- Problema de aritmética: Si 20 metros cuestan 90 pesetas, ¿cuántos reales vale un metro?
- Período dictado².

La escasa cultura general de las alumnas de las normales —y en igual o peor situación estaban los alumnos— hacía que el mayor peso dentro del curriculum lo tuvieran las materias «culturales» dejando en un lugar secundario a las materias estrictamente pedagógicas, entre las que podemos incluir las prácticas de enseñanza. Este tipo de curriculum para la formación de los maestros se ha mantenido hasta bien entrado el siglo XX³, siendo el plan de 1931 el que rompió con el esquema tradicional al dar un lugar importante a las materias pedagógicas.

En síntesis, hasta 1898, año en que comenzaron a sucederse las reformas de las normales, éstas

«se pasaron más de medio siglo en un estado de claro abandono, agudizado porque incluyó también durante una larga temporada la ausencia de oposiciones, con lo que un profesorado interino, que dejaba bastante que desear, prolongó su letargo»⁴.

En este contexto surgió en Málaga la idea de crear un Centro —paralelo, en cierto sentido, a la Normal— que permitiera a las maestras completar y ampliar su formación, aunque también centrándose fundamentalmente en el ámbito cultural y no en el pedagógico, como a continuación veremos.

² Archivo de la E.U. de Formación de Profesorado de E.G.B. de Málaga.

Terminados los dos primeros cursos, había un examen de reválida cuya superación daba derecho al título de maestra elemental. Veamos un examen de esta reválida realizado en la Normal femenina de Málaga el 11 de junio de 1886:

1. Caligrafía: mayúsculas y minúsculas.
2. Dictado: una página.
3. Problemas de aritmética:
 - a) Una persona nació el 5 de junio de 1835. Deseamos saber su edad actual.
 - b) Averiguar el valor de 9½ varas de gros a razón de 6 pesetas y 25 céntimos el metro.
 - c) ¿Cuánto valen 6 litros y 3 decilitros de trigo a razón de 9 pesetas el Decalitro?

³ La reforma en el plan de estudios efectuada en 1914 por Francisco Bergamín, malagueño, continuó la tendencia «enciclopedista y culturalista». Cfr. ESCOLANO BENITO, A.: *Op. cit.*, pp. 67-68.

⁴ RUIZ BERRIO, J.: «Antecedentes históricos de las actuales secciones de Pedagogía», en *Studia Paedagogica*, Salamanca, 3-4 (1979) 191.

2. CREACIÓN, OBJETIVOS Y ORIENTACIÓN DEL CENTRO PEDAGÓGICO GRATUITO

Según el secretario del Centro, la misión de esta institución se circunscribía a

«ayudar a las alumnas en sus estudios preparatorios para el ejercicio de la carrera; a preparar a las que se dedican a este sacerdocio de la enseñanza; a la implantación de prácticas educativas, tan necesarias hoy dado el concepto de la moderna ciencia pedagógica; a revestir nuestras enseñanzas del principio religioso, para que más tarde, cuando el ejercicio profesional les lleve al cumplimiento de los fines sociales que se les confía, lleven los saludables consejos de una fructuosa práctica y la fortaleza que la fe presta, y mediante estas bases, formar alumnas que puedan extender las influencias de una verdadera y sólida educación en todas las clases sociales»⁵.

Esta «institución para la enseñanza de la mujer», nombre con el que se titulaba este Centro, empezó a funcionar en 1894, «tras un período de gestación en que se elaboró la plasticidad y tomó cuerpo, en sesiones, si misteriosas por lo calladas, de grande hermosura por la fe que en ellas resplandecía, las ideas iniciadas por nuestra distinguida compañera Srta. Solo de Zaldívar»⁶.

En cierto sentido, el papel del Centro Pedagógico Gratuito era similar al de la Escuela de Institutrices puesto que en ambos casos se pretendía suplir las deficiencias de la formación ofrecida por la Escuela Normal y preparar para el ingreso en ésta. Sin embargo, las diferencias entre ambas instituciones son bastante obvias⁷.

⁵ PÉREZ, G.: «Fragmentos del discurso pronunciado por D. ..., secretario del Centro Pedagógico Gratuito, en la velada literaria celebrada el día 18 de octubre de 1896», en *Conferencias extraordinarias dadas en el Centro Pedagógico Gratuito de Málaga, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en el curso de 1896-97. Colección de artículos de los redactores y colaboradores de la revista profesional Centro Pedagógico*. Málaga, Tip. del «Colegio Español», s. a. (1897), p. 121.

⁶ *Ibid.*, p. 113.

La junta directiva del Centro estaba formada por Antonio Cánovas Vallejo (Gobernador civil de la provincia), presidente; Ana M.^a Solo y Juan Rosado, vicepresidentes; Baldomero Bustamante, jefe de estudios; Francisco Arroyo Rojas, contador; Salvador Ballesteros, bibliotecario y Gregorio Pérez Arroyo, secretario.

Había también una comisión de régimen interno formada por Ana M.^a Solo, Juan Rosado y Gregorio Pérez. Cfr. *Ibid.*, pp. 185-186.

⁷ Una de las diferencias más claras estriba en el hecho de que, mientras que los estudios realizados en la Escuela de Institutrices de Madrid posibilitaban la obtención de un título, aunque no oficial en Málaga no se aspiró a ofrecer títulos. Por otro lado, en Madrid, la Escuela era un Centro de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y en Málaga, la Asociación paralela (Asociación Malagueña para la Enseñanza) no englobaba las actividades del Centro Pedagógico. Todo esto dejando aparte las diferentes ideologías de ambas instituciones.

La creación de este Centro, a iniciativa de la directora de la Normal de maestras de Málaga secundada por parte del profesorado de ambas Normales y por otros profesores de la ciudad, es, quizá, uno de los hechos más destacables en la vida de las Normales de esta provincia en el último cuarto del siglo XIX⁸.

Lo más importante, al año de fundado el Centro, fue «la eficaz ayuda que el profesorado público prestó a nuestra obra»⁹.

Estamos, pues, frente a una institución que desarrollaba, por una parte, una actividad complementaria a la de la Escuela Normal de maestras y, por otra, una labor de seguimiento de las maestras que de ella habían salido ofreciéndoles un medio de continuar su formación, enfocando siempre su labor en la enseñanza como un «sacerdocio» y, como tal, dentro de las más tradicionales concepciones de la moral católica.

En este sentido, no es de extrañar que cuando Augusto Jerez Perchet dio una conferencia en el Centro sobre «La literatura y la mujer» defendiera que la mujer podía ser escritora y que debía poseer ciertos conocimientos de literatura; pero ¿cuáles?, se preguntaba, para a continuación, decir:

«Difícil es responder; pero como en todo hay un procedimiento, una norma, un consejo; a estos factores importa que ajuste su voluntad y atempere sus aficiones para emprender con recto juicio un rumbo que tenga por límite y excelso, reposo, las dos augustas verdades, fundamento de la sociedad: DIOS Y LA FAMILIA»¹⁰.

En este marco, la conferencia ofrecida en 1894 por Ana M.^a Solo de Zaldívar, directora, como se indicó antes, de la Normal de maestras, versó sobre «Necesidad social de la cultura en la Mujer y consecuencias de su actual educación». Consideró preciso empezar recordando que en España había aún quienes sostenían «que la mujer no necesita de la cultura que el hombre» y quienes cuestionaban «que existe inferioridad en el alma femenina, lo que equivale a sostener que el alma tiene sexo»¹¹,

⁸ En una guía de Málaga para 1898, se define a este Centro como «Sociedad fundada por distinguidos profesores de ambas normales, cuyo fin principal consiste en verificar amenas conferencias para propagar los adelantos pedagógicos». URBANO, R. A.: *Guía de Málaga para 1898*. Málaga, Imp. de Antonio Urbano, Librería de José Duarte, 1898, p. 179.

Tal definición no es exacta ya que las conferencias eran sólo uno más de los medios empleados para lograr sus fines, aunque es probable que fuera el de mayor eco en la ciudad.

⁹ PÉREZ, G.: *Op. cit.*, p. 114.

¹⁰ PÉREZ PERCHET, A.: *La Literatura y la Mujer*. Conferencia leída en el Centro Pedagógico Gratuito de Málaga la noche del 17 de enero de 1897. Málaga, Est. tip. de «El Cronista», 1897, p. 33.

¹¹ SOLO DE ZALDÍVAR, A. M.^a: «Necesidad social de la cultura en la mujer y consecuencias de su actual educación», en *Conferencias extraordinarias del Centro...*, *op. cit.*, pp. 45-46.

para afirmar, luego, que tales ideas eran absurdas y que el hombre era más inteligente y culto que la mujer, aunque ésta tuviera las mismas facultades que aquél, porque «las aptitudes de la mujer permanecen dormidas a causa de lo escaso o nulo de su educación»¹².

Junto a críticas que se pueden considerar acertadas desde nuestro punto de vista actual, hay en su exposición elementos que nos recuerdan los planteamientos de Vives o de Fenelon sobre la educación de la mujer. Además, las críticas que hace a la educación de la mujer son perfectamente extensibles a la educación que recibía la mayor parte de los niños que terminaban su instrucción al abandonar las escuelas primarias (que eran la inmensa mayoría). Por ejemplo, decía Ana M.^a Solo:

«la sociedad actual ha llegado hasta *consentir* que las niñas asistan a las escuelas, como los niños, para aprender los rudimentos de una falsa instrucción; en estos centros, generalmente, no se desarrolla más que una memoria mecánica, tan irracional como inútil. A los doce o trece años termina la mujer su *instrucción*, en tanto que el niño empieza sus estudios del bachillerato y continúa los de una carrera facultativa o especial»¹³.

Pero esta «falsa instrucción» ni siquiera la recibían todos los niños en edad escolar, puesto que en 1887, por ejemplo, en Málaga eran analfabetos el 72,38 por 100 de los hombres y el 83,60 por 100 de las mujeres mayores de diez años (el 78,15 por 100 del total de la población mayor de esa edad)¹⁴. Tampoco es cierto que todos los niños al terminar los estudios primarios pasaran a cursar el bachillerato pues está ya generalmente admitida la idea de que el bachillerato en el siglo XIX y gran parte del XX era elitista y su estudio un «rasgo social de separación y deslinde»¹⁵.

¹² *Ibid.*, p. 46.

¹³ *Id.* Subrayado en el original.

¹⁴ En la capital de la provincia, las cifras mejoraban enormemente en el caso de los hombres (56,82 por 100), pero no tanto en el de las mujeres (74,72 por 100), siendo el porcentaje global de analfabetismo, siempre considerando sólo a los mayores de diez años, del 66,68 por 100. Cfr. SANCHIDRIÁN BLANCO, C.: *Política educativa y enseñanza primaria en Málaga durante la Restauración (1874-1902)*. Málaga, Universidad de Málaga, 1986, cuadro 3-9, en p. 129 y, en general, el capítulo 3.º de la misma obra: «El analfabetismo. Cifras y causas», pp. 109-155.

¹⁵ VIÑAO FRAGO, A.: «Educación secundaria y transformaciones socioeconómicas», en *Revista de Educación*, Madrid, M.E.C., 238 (1975) 9.

De hecho, en 1897, de cada 100.000 habitantes de la provincia de Málaga, sólo 137,67 eran alumnos del único Instituto provincial (incluyendo a todos los tipos de alumnos matriculados en el mismo. La proporción se ha calculado con la población que figura en el Censo de ese año y el total de alumnos del Instituto que figura en el Registro de matrículas y exámenes del curso 1897-98.

Es decir, la crítica de Ana M.^a Solo es válida en parte; la instrucción que proporcionaban las escuelas primarias no era «racional» en la mayor parte de los casos, pero no podemos olvidar que tampoco lo era la que se impartía en el bachillerato puesto que continuaba predominando el memorismo; También conviene recordar que, para cualquiera de los dos sexos, los niveles de escolarización distaban mucho de ser los deseables, cualitativa y cuantitativamente hablando, e incluso en ocasiones, los niños se veían obligados a abandonar la escuela para trabajar antes que las niñas.

Se criticaba también, en esta conferencia, el sistema seguido para educar a la mujer calificándolo de anti-humano, antimoral y anti-religioso. Y habría que añadir, también aplicable a la educación de los niños, anti-pedagógico por su alejamiento de la realidad y necesidades de los alumnos. La *orientación religiosa* de este Centro se hace más patente aún al explicar el por qué de estos calificativos:

«Anti-humano, porque la mujer sin educación intelectual no puede tener las satisfacciones altruistas que el hombre; está privada de los entusiasmos que se experimentan al apoderarse la mente de una verdad científica, un pensamiento profundo (...) quedando reducida a aspirar solamente a ser bonita o parecerlo, y a encontrar pronto un marido.

Es anti-moral, porque sin dirigir ni fortalecer sus sentimientos y su voluntad se le impide conozca el bien o lo practique, y conozca el mal y de él se aparte, distinga el vicio y procure extinguirlo, ame la virtud y se apresure a generalizarla.

Por último, es anti-religioso, porque alimentar el cuerpo únicamente, cuidar con esmero de él y dejar el alma abandonada, es ofender a Dios, no haciendo caso del mayor de sus beneficios, del único distintivo que del bruto tenemos (...).

En estas condiciones de *alimento parcial* de la mujer, ésta no puede serlo más que a medias, y su falta de nutrición espiritual es un perjuicio gravísimo para ella, para la familia y para la sociedad; porque no debemos olvidar que la mujer es la gran rueda donde se apoya todo el organismo social»¹⁶.

Se recogían, pues, en el Centro Pedagógico de Málaga algunos de los planteamientos y críticas hechos por Concepción Arenal en *La mujer de su casa* y *La mujer del porvenir* a la enseñanza que se ofrecía a las mujeres de las clases sociales «que *tienen hoy tiempo* para educarse»¹⁷

¹⁶ SOLO DE ZALDÍVAR, A. M.^a: *Op. cit.*, pp. 47-48.

¹⁷ ARENAL, C.: *La mujer del porvenir*. Barcelona, Hyma, 1934, p. 176.

puesto que desde que pueden recibir instrucción hasta que se casan lo único que hacen es:

«Aprender a leer, escribir y contar mal o bien, y lo que se llaman las labores propias del sexo: costura, bordado, más o menos primoroso, y cuya utilidad consiste en gastar algún dinero en sedas y estambres, y mucha vista para contar hilos y combinar colores. Si la educación es esmerada, se agrega un poco de geografía e historia y música; en algunos casos, dibujo y francés, entonces son ya jóvenes instruidas. Por regla general todo esto se aprende con poca formalidad, sin tomarse el trabajo constante, necesario para saber bien una cosa, y sin la idea de que pueda servir para algo útil y positivo (...). Generalmente las olvida cuando se casa, es decir, que ha gastado muchos años de su niñez y juventud (...) para aprender lo que primero no le sirve de nada, y después olvida»¹⁸.

Coinciden, por tanto, en criticar la educación que se ofrecía a la mujer, pero las soluciones eran diferentes, como diferentes eran, en el fondo, ambos planteamientos. Concepción Arenal abogada por una formación profesional de la mujer que la capacitara para el desempeño de un trabajo mejor remunerado que el puramente rutinario y mecánico —que era el que podía hacer sin haber recibido una formación específica— y criticaba que se formara a la mujer pensando sólo en su papel de madre¹⁹ y que se pensase sólo en aquéllas que no necesitaban trabajar para ayudar a mantener (o para mantener) a sus familias y a ellas mismas cuando, en la realidad, había muchas mujeres de clase media-baja y baja que tenían que hacer esto:

«Es extraño modo de observar, fijarse en un corto número de mujeres de la clase media que se dedican asiduamente al cuidado de sus hijos,

¹⁸ *Ibid.*, pp. 177-178.

¹⁹ Concepción Arenal decía en *La mujer de su casa*:

«Aún los que consideran a la mujer más que como hembra y la tienen por un ser racional y quieren para su inteligencia alguna cultura, suelen proponerse por principal, si no por único objeto, el *prepararla para que sea una buena madre*. ¿Y en qué consistirá que se instruya a los jóvenes para que sean abogados, médicos y arquitectos y no para que sean *buenos padres*? Pues, en realidad, no nos parece que sea cosa más fácil ser un buen padre que una buena madre, y aún pensamos lo contrario». Apéndice en *La mujer del porvenir*, *op. cit.*, p. 243. Subrayado en el original.

Y decía en *La mujer del porvenir*:

«Al hablar de su educación (de la de la mujer) se habla sólo de la de *madre*, y se prescinde de las que no lo son: error grave y reminiscencia brutal de los tiempos en que la mujer se miraba nada más como *hembra*». *Op. cit.*, p. 142 Subrayado también en el original.

y prescindir de la inmensa mayoría de mujeres pobres que para buscar pan tienen que dejarlos o no atenderlos bastante»²⁰.

En el Centro Pedagógico Gratuito se pretendía mejorar la formación profesional de las maestras, pero no se alude a la necesidad de proporcionar a la mujer, en general, una formación que le facilite el hacerse cargo del sostenimiento económico de sus familias o del suyo propio, situación bastante normal y ante la cual el matrimonio era una de las salidas, por no decir en muchos casos la única.

La idea de que la mujer fue creada para compañera del hombre se repite en varias ocasiones en las conferencias pronunciadas en el Centro; el papel que ha de desempeñar como educadora de sus hijos es una, si no la principal, de las razones esgrimidas en favor de la mejora de la educación de la mujer. De ahí que al ser las maestras las educadoras de las futuras madres de familia, se intente colaborar de forma «práctica, racional y religiosa» en la formación de aquéllas, siempre dentro de los principios de la moral católica por entender que sólo en ellos «puede tener sólido asiento la obra educativa»²¹.

3. ACTIVIDADES DEL CENTRO

Para lograr sus objetivos, el Centro estableció *clases, prácticas pedagógicas y conferencias*

Las *clases* se impartían de 7 a 9 de la noche de lunes a sábado y, además, los jueves y sábados por la mañana había una hora y media de bordado artístico y confección de flores respectivamente²².

²⁰ *Ibid.*, p. 185. Estas mujeres, lógicamente, debían «dedicarse a un trabajo material, penoso y mal pagado» y necesitaban «estar trabajando en su casa, o fuera, todo el día, y a veces una parte de la noche» para ganar unos céntimos». *Ibid.*, pp. 184-185.

²¹ PÉREZ, G.: *Op. cit.*, p. 120.

²² La titulación y cargos ocupados por los profesores del Centro, fuera de éste, eran los siguientes:

— Srta. D.^a Ana M.^a Sólo de Zaldívar: Institutriz, Profesora Normal y Directora de la Escuela Normal de Maestras de Málaga.

— Sra. D.^a M.^a de las Nieves Juan Boscá: Maestra Superior y Directora de la Escuela municipal de párvulos.

— Srta. D.^a Natividad Benítez: Maestra Superior procedente de la Escuela Normal de Argelia e Institutriz.

— Sr. D. Juan Rosado Fernández: Doctor en Medicina y médico por oposición del Hospital provincial.

— Sr. D. Baldomero Bustamante: Licenciado en Sagrada Teología. Canónigo de Nuestra Santa Iglesia Catedral, Maestro Superior y Profesor de Religión y Moral de la Escuela Normal de Maestras.

Además de las clases, una vez al mes se realizaban *prácticas pedagógicas*, consistentes en paseos, excursiones y visitas a edificios, escuelas o monumentos, y se pronunciaba una *conferencia* en el Centro, «para lo cual se solicitaba el concurso de personas notables por su cultura y acendrado amor a la enseñanza»²³.

La biblioteca del Centro estaba formada por volúmenes donados por «personas amantes de la instrucción» y, por los datos con que contamos, no llegó a tener muchos ejemplares²⁴.

CENTRO PEDAGOGICO GRATUITO DE MALAGA:
ASIGNATURAS, HORARIOS Y PROFESORES

| ASIGNATURAS | DIA | HORA | PROFESORES |
|---------------------------|-----|---------|---|
| — Religión y moral | X | 7 a 8 | Sr. Bustamante |
| — Gramática castellana | L | 8 a 9 | Srta. Solo de Zaldívar |
| — Francés | X | 8 a 9 | Srta. Benítez |
| — Italiano | L | 7 a 8 | Sr. Bruna |
| — Fisiología e Higiene | M | 8 a 9 | Dr. Rosado |
| — Aritmética | V | 7 a 8 | Sr. Guerrero Baena |
| — Geografía Universal | J | 7 a 8 | Sr. Pérez Arroyo |
| — Historia de España | J | 8 a 9 | Id. |
| — Geometría | S | 8 a 9 | Sr. Arroyo Rojas |
| — Pedagogía | S | 7 a 8 | Sr. Ballesteros |
| — Ortología y caligrafía | M | 7 a 8 | Srta. Benítez |
| — Bordado artístico | J | 1 a 2½ | Sra. Boscá |
| — Confección de flores | S | 12 a 1½ | Id. |
| — Ejercicios de resacción | V | 8 a 9 | El profesor de la asignatura objeto del tema. |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos en *Conferencias extraordinarias dadas en el Centro Pedagógico Gratuito de Málaga, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en el curso de 1896-97. Colección de artículos de los redactores y colaboradores de la revista profesional Centro Pedagógico. Málaga, Tip. del «Colegio Español», s. a. (1897).*

— Sr. D. José Carlos Bruna: Profesor Mercantil y Catedrático de Italiano de la Escuela Superior de Comercio.

— Sr. D. Francisco Arroyo Rojas: Doctor en Ciencias, Profesor Normal y Maestro de las Escuelas municipales.

— Sr. D. Salvador Ballesteros Márquez: Profesor Normal y Maestro de las Escuelas públicas de Málaga.

— Sr. D. Manuel Guerrero Baena: Profesor Mercantil, Maestro Superior y Director del Establecimiento de segunda enseñanza Colegio Español.

— Sr. D. Gregorio Pérez Arroyo: Profesor Normal y Maestro de las Escuelas municipales». *Conferencias extraordinarias del Centro..., op. cit., pp. 186-187.*

²³ *Ibid.*, p. 189.

²⁴ La estantería de la biblioteca fue donada por el Círculo Mercantil. Cfr. *Ibid.*, p. 190.

El significado de este Centro, según su secretario, en el panorama educativo de Málaga y, en concreto, dentro de la formación profesional de las maestras, se delimitaba así:

«¿Qué representamos? —Un grano de arena en la general obra de la educación. ¿Qué significación tiene el *Centro*? —Un matiz feminista dentro del esencial principio educativo. ¿A qué tendemos? —A mejorar la condición social, por medio del mejoramiento de la condición de la mujer. ¿De dónde venimos? —De la enseñanza alumbrada por nuestros dogmas. —Quiénes somos? —Un grupo de profesores cobijados por el emblema de la prosperidad nacional. ¿A dónde vamos? —A prestar nuestra ayuda en la empresa de asentar las fórmulas educativas en los principios religiosos y en la enseñanza de la mujer»²⁵.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Es preciso intentar valorar la labor del Centro en su momento. Si en 1880, en Madrid, en la Escuela Normal de Maestras,

«no se aprende ciencias naturales, ni física, ni geometría, ni nociones de comercio y de industria, porque son estudios masculinos. Se sufren exámenes, pero algunos han sugerido que no sean públicos, porque no se debe acostumbrar a las jóvenes a miradas colectivas y prematuras»²⁶,

en Málaga, la situación de la Normal no podemos esperar que fuera mejor, por lo que hay que reconocer que el Centro Pedagógico Gratuito fue un intento de reanimar la actividad de la Normal al acentuar la importancia de la formación de las maestras y al señalar la necesidad de ampliar los conocimientos impartidos en la Escuela. Sin embargo, las materias que se ofrecían en el Centro seguían teniendo un claro acento «culturista» y una falta de materias pedagógicas, como se ve en el cuadro que presentamos, sin incluir, por ejemplo, ninguna de las materias que se consideraban propias sólo de los hombres (física, comercio, industria, etc.). En cierto sentido, por tanto, recogen el espíritu del currículum oficial, sin dar el paso, cada vez más urgente a medida que pasaban los años, hacia una formación más profesional.

Al mismo tiempo, con este Centro se señala ya la necesidad de una formación permanente del profesorado, aunque nunca se enuncie con

²⁵ PÉREZ, G.: *Op. cit.*, p. 117.

²⁶ TURÍN, Y.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902*. Madrid, Aguilar, 1967, p. 229.

estos términos ni se aluda a la conveniencia de que todo lo que el Centro ofrecía a las futuras maestras y a las maestras en ejercicio fuera igualmente necesario para los maestros, cuya formación dejaba que desear tanto o más que la de las maestras.

Había, por lo tanto, cierta conformidad implícita hacia la formación que recibían los maestros, puesto que el secretario del Centro afirmaba:

«aspiramos, sin pretensiones de ingresar en ningún grupo o escuela feminista (en realidad, nada más alejado de su intención), a que nuestra más hermosa mitad adquiriera mayor personalidad, para que de más eficaz manera deje sentir su influencia en las civilizaciones de los pueblos»²⁷.

A pesar de que contamos con pocos datos concretos sobre este Centro, el tono y los temas de las conferencias que en él se pronunciaron y las asignaturas que impartía, ponen suficientemente de relieve el sentido del mismo y permiten tener una idea, que estimamos es bastante clara, de su radio de acción y de su importancia, que creemos relativa. Es decir, lo que nos parece más destacable es el hecho de que surgiera la idea de contar con un Centro de estas características para completar y mejorar la formación de las maestras, aunque, obviamente, se pueden formular numerosas críticas a los sistemas empleados para conseguir sus fines y al sentido último de éstos.

²⁷ PÉREZ, G.: *Op. cit.*, p. 119.